

Repara tu Deuda cancela 39.418€ en Alicante (Comunidad Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad

La mujer, con solo 800 euros de pensión de viudedad y después de haber sufrido un robo, no pudo asumir las deudas contraídas

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 39.418 euros en Alicante (Comunidad Valenciana) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: "su estado de insolvencia se originó por el pago de gastos familiares, así como la reducción de los ingresos de la unidad familiar. Inicialmente, tanto ella como su marido podían asumir el pago de los préstamos y las cuotas de las tarjetas de crédito para cubrir las necesidades domésticas y ayudar a su familia que residía en Perú, el país de origen de la deudora. En 2019, en un viaje que realizó ella allí, fue atracada y le robaron todo el dinero que llevaba encima. En 2020, fallece su marido. Con una pensión de viudedad de apenas 800 euros, no pudo hacer frente a sus gastos más básicos y esenciales".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la mujer puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Torreveja (Alicante) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda comenzó su tarea como despacho especializado en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en septiembre de 2015. En todo este tiempo ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a sus clientes. Esta cantidad crece a diario a raíz de los innumerables casos que están tramitándose y de que la reforma de septiembre de 2022 ha agilizado aún más el proceso.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas. Responden a perfiles y casuísticas muy diferentes, pero todas tienen en común que quieren hacer frente a sus deudas, pero no pueden. El testimonio de muchos exonerados significa un verdadero aliciente para quienes se acercan al bufete con ganas de decir 'adiós' a todos sus problemas de deudas.

Para que cualquier persona en estado de insolvencia pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete ofrece facilidades en los plazos y en las modalidades de pago. "En nuestro caso, no solicitamos ningún tipo de adelanto al iniciar los trámites. Además, el procedimiento sólo lo comenzamos cuando vemos realmente que tiene visos de éxito", explican los abogados.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Alicante \(Comunidad Valenciana\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>